

SOLEDAD BECERRIL

Defensora del Pueblo. Intervención abreviada

Para hablar de refugiados es preciso empezar por recordar que en la actualidad hay alrededor de 21.3 millones de refugiados, 3.2 millones de solicitantes de asilo, y 40.8 millones de migrantes. La situación es tal que la Cumbre de Naciones Unidas, celebrada el 20 de septiembre, se ha dedicado a Refugiados y Migrantes. El Secretario General de Naciones Unidas ha afirmado que “ha supuesto un avance en los desafíos para la movilidad de las personas y avances para establecer reglas comunes en la acogida de refugiados”. Veremos en poco tiempo si esto es así. En Europa las cosas van por otros caminos.

La U.E., hace algo más de un año, resolvió acoger a 160.000 solicitantes de asilo, procedentes principalmente de Grecia e Italia, durante los dos próximos años. No es una cifra para escandalizarse. Hasta el momento el 3% han sido reubicados. Tampoco es esta una cifra para vanagloriarse.

Dos han sido los grandes problemas que encierran las cifras mencionadas. El primero es la no aceptación por parte de todos los países de la U.E. del cumplimiento de este acuerdo. Primero hubo discrepancias por el número de refugiados que a cada país correspondería, luego vinieron negativas rotundas. Varios países han resuelto, con sus propios criterios, como actuar o no actuar. Un país nórdico, destacado históricamente por su acogida a refugiados, Dinamarca, advierte que se expropiarán bienes de los refugiados; otro país, Hungría, que parece olvidar la salida de húngaros de los años 50, levanta todo un muro a lo largo de sus fronteras con cuatro países.

El último muro de Europa se levantó en Berlín en 1961. ¿Haría falta alguien que dijera aquello de John Kennedy en 1963, ante la atónita mirada de Willy Brandt y de Adenauer, y hoy dijera: Yo también soy un refugiado? ¿Cuántos son los premios Nobel concedidos a quienes fueron alguna vez refugiados? ¿Vamos ahora a levantar muros, a cavar modernas trincheras, más y mejores que las de 1914, y alambradas como las de los campos de Alemania y Polonia?

La libre circulación y la acogida de personas que, por distintos motivos, se han marchado de un país han enriquecido las sociedades. Apellidos polacos, alemanes, ingleses, judíos, húngaros, árabes y españoles están repartidos por todos los continentes y han ayudado a levantar países y a construir democracias.

Entendemos las preocupaciones y esfuerzos de ayuntamientos, comunidades autónomas y del propio gobierno para disponer de los medios necesarios para la acogida. Y entendemos que las medidas de seguridad, hoy en día, son importantes para todos los países. Por ello, la cooperación policial, judicial y de las agencias de inteligencia es fundamental. Entendemos que se quiera saber quienes son las personas que llegan, de dónde vienen y los motivos de su marcha.

El otro problema ha sido y son los trámites para reubicar a los refugiados y para las solicitudes de asilo. La Política Común de Asilo es necesaria porque de lo contrario la burocracia y los diferentes criterios en procedimientos convierten las solicitudes en verdaderos laberintos para solicitantes y para funcionarios.

Esta institución ha elaborado un **Estudio sobre Asilo**, presentado en el Congreso en julio de 2016, en el que se formulan recomendaciones a las administraciones: Ministerio del Interior, Secretaría General de Inmigración y Emigración así como a las Comunidades Autónomas para facilitar y agilizar la tramitación a los demandantes, informarles de sus derechos y ayudarles en los aspectos necesarios para lograr su integración. También se señala que tanto la coordinación con los ayuntamientos como con las ONG, que son quienes van a acoger y acogen a los refugiados y se hacen cargo de ellos durante un tiempo, es fundamental.

Hay un aspecto en esta cuestión que me gustaría señalar: me refiero a la importancia de preparar a las personas que llegan para un puesto de trabajo, "ayudarles a que se ayuden a sí mismos", facilitar sus estudios, y el que las empresas puedan contratar a personas que están en una situación provisional o transitoria desde un punto de vista administrativo. Los países europeos necesitan la inmigración debido al envejecimiento de su población, y en España el problema será muy grave en un futuro no tan lejano.

Todo nos conduce a que los países que tenemos la fortuna de ser democracias consolidadas trabajemos en programas de acogida y reubicación así como en facilitar las solicitudes de asilo.

La Unión Europea es ante todo un proyecto de democracia, de libertad y de paz. Es el único gran proyecto internacional del siglo XX. Sus fundamentos y sus fines han sido determinantes para que países que fueron adversarios, enemigos, que lucharon por ampliar sus fronteras, vivan hoy en paz, sin disputas por territorios y con crecimientos económicos muy importantes.



Nosotros, la institución del Defensor del Pueblo, queremos ayudar, y dar las gracias a todos aquellos, gobierno, comunidades autónomas, ayuntamientos, ONG y a muchos ciudadanos, que pese a las dificultades y carencias, muestran a diario su disposición para mejorar la acogida e integración de refugiados en España.